



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y SEIS CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 66-131

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los 43 Ayuntamientos y a la Coordinación Estatal de Protección Civil, para informar sobre las medidas preventivas e interinstitucionales que están realizando con motivo del inicio de la temporada de huracanes y lluvias en territorio tamaulipeco.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el Punto de Acuerdo de referencia a las autoridades responsables, asimismo, informen a este Congreso del Estado sobre las acciones implementadas al respecto, así como los resultados obtenidos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 24 de junio del año 2025

DIPUTADA PRESIDENTA



CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADA SECRETARIA



MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES

DIPUTADO SECRETARIO



VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 66-131, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, HACE UNA ATENTA SOLICITUD A LOS 43 AYUNTAMIENTOS Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS E INTERINSTITUCIONALES QUE ESTÁN REALIZANDO CON MOTIVO DEL INICIO DE LA TEMPORADA DE HURACANES Y LLUVIAS EN TERRITORIO TAMAULIPECO.